



UN ANÁLISIS DEL ACOSO ESCOLAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GRUPO

Maite Garaigordobil y José Antonio Oñederra

2009, 15(2-3), 193-205

Universidad del País Vasco

Resumen: El estudio explora las diferencias de género y el papel del grupo en el acoso escolar, utilizando una metodología epidemiológica descriptiva. La muestra consiste en 5.983 participantes de 10 a 16 años (169 centros). Se administra el cuestionario de violencia escolar (Defensor del Pueblo, 2000). Los resultados constatan que: 1) la percepción de la incidencia del acoso es diferente según el rol (testigo, víctima o agresor), pero las diferencias en función del sexo varían poco, varones y mujeres observan similar incidencia; ambos observan más conductas de agresión física en los varones y más conductas agresivas verbales como hablar mal en las mujeres; y en ambos sexos a medida que aumenta la edad, las conductas agresivas físicas disminuyen mientras las verbales aumentan; 2) Las conductas de acoso se producen con mayor frecuencia cuando agresores y víctimas son del mismo sexo excepto en el acoso sexual; 3) la mayoría de las conductas de acoso son realizadas por varones contra un solo compañero varón; 4) entre un 6,8 % y un 4,8 % de los escolares en los últimos 6 meses se ha metido “algunas veces” o “casi todos los días” con algún compañero; y 5) según los testigos la observación de “bandas que se meten con un compañero” muchas veces es similar en Educación Primaria y Secundaria (10%).

Palabras clave: acoso escolar, conducta agresiva, género, grupo, epidemiología.

Abstract: The study explores gender differences and the role of peer group in bullying, using an epidemiological descriptive methodology. The sample comprised 5,983 participants aged 10 to 16 years (169 centers). A questionnaire of violence at school was administered (Defensor del Pueblo, 2000). Results reveal that: 1) perception of bullying incidence is different depending on the role (witness, victim, or aggressor), but there are few differences as a function of sex (males and females observe a similar incidence); both sexes report more physically aggressive behaviours in males and more verbally aggressive behaviors, such as speaking ill of someone, in females. With age, both sexes decrease their physically aggressive behaviours and increase the verbal ones; 2) Bullying behaviours are more frequent when aggressors and victims belong to the same sex, except for sexual harassment; 3) most bullying behaviours are performed by males against a single male classmate; 4) between 6.8% and 4.8% of students have provoked a classmate “sometimes” or “almost every day” in the past 6 months; and 5) according to witnesses, the observation of “gangs that upset a classmate” is often similar in Primary and Secondary School (10%).

Key words: bullying, aggressive behavior, gender, group, epidemiology.

Title: *An analysis of bullying at school from a gender and group perspective*

Los medios de comunicación han incluido recientemente como habitual en sus informativos y reportajes los temas relacionados

con la violencia escolar entre iguales; ya no sólo anuncian los asesinatos acaecidos en las escuelas, principalmente en los Estados Unidos, sino que las agresiones entre iguales en nuestro entorno son foco de noticia, circunstancia que no ha ocurrido hasta ahora. Esto es un indicio inequívoco del aumento del interés y la concienciación social sobre los derechos humanos en general y el acoso escolar en particular. Afortunada-

*Dirigir la correspondencia a

Maite Garaigordobil

Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco

Avda. de Tolosa 70. 20018. Donostia-San Sebastián

E-mail: maite.garaigordobil@ehu.es

© Copyright 2009: de los Editores de *Ansiedad y Estrés*

mente, gracias a los alumnos y padres que han denunciado los casos de abusos y sus dramáticas consecuencias, así como a la intervención de las instituciones y el profesorado, ya no se considera “normal” ni se tolera que existan escolares que sean “el saco de los palos” ni son bien vistos “los matones”. En este contexto, los investigadores deben aportar datos y conocimiento con el fin de desarrollar recursos para la prevención y la intervención, así como para determinar la incidencia y la caracterización del fenómeno.

Conceptualización del acoso escolar

La definición más aceptada y usada es la formulada por Olweus (1999):

Decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, pateo y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Y cosas como esas. Estas cosas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina. Pero no lo podemos llamar bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean (p. 31).

En un reciente trabajo Ortega y Mora-Merchán (2008), subrayan que el abuso de poder, el hostigamiento, la intimidación y los injustos malos tratos verbales, físicos o relacionales, así como la exclusión social y los rumores dañinos, no son un comporta-

miento puntual ni una respuesta esporádica, sino una secuencia de acciones repetidas entre unos protagonistas, agresor/es y víctima, cuya relación persiste en el tiempo y desarrolla una determinada y conocida dinámica. No se trata de un ataque simple, ni de una pelea, sino de un proceso de desigual equilibrio en el igualitario y recíproco equilibrio de relaciones interpersonales esperables entre los que tienen un estatus social homólogo. Tampoco es el maltrato un conflicto, en el sentido de confrontación de intereses que define a éste. Estos autores definen la dinámica de relación del maltrato como un esquema de dominio-sumisión en la medida en que de una u otra forma entre los protagonistas del maltrato (agresor-víctima) se despliega una suerte de hábito de prepotencia por parte del agresor y de impotencia en la respuesta de la víctima.

En este trabajo consideramos que el bullying es “una forma específica de violencia escolar entre iguales continuada, en el que uno o varios agresores con mayor poder e intencionalidad de causar dolor tienen sometido con violencia a un compañero de colegio (víctima) que es más débil; engloba todo tipo de actos violentos (verbales o usando las nuevas tecnologías, físicos corporales, contra los objetos, sociales y psicológicos) e incluye conceptos como acoso, intimidación, maltrato y agresión”.

Diferencias de género en el acoso escolar

En Finlandia, a mediados de la década de los ochenta se inaugura una importante línea de investigación sobre las diferencias de género (Olweus, 1983). Desde los primeros estudios realizados hasta entonces en los países pioneros en la investigación sobre el bullying, Noruega, Suecia y Finlandia, se evidenció que había un mayor número de implicados varones que mujeres; así, en el Estudio Nacional Noruego de 1983 realizado por Olweus (1999), se cons-

tató que había más chicos que chicas entre las víctimas y los agresores; además, en los varones había más agresores que víctimas en todos los cursos equivalentes a la ESO (Educación Secundaria Obligatoria), mientras que en las mujeres había más víctimas que agresoras, observándose así una relación inversa. Las víctimas chicas eran maltratadas mayoritariamente por sus compañeros varones y en las escuelas mixtas había más víctimas entre los chicos.

Varios estudios han observado que las conductas de acoso las realizan principalmente varones (Avilés, 2002; Hernández & Casares, 2002; Orte, Ferrá, Ballester & March, 1999; Orte, 2003). Sin embargo, algunos trabajos han intentado demostrar que las chicas no son menos agresivas. Ortega y Mora-Merchán (2000) subrayan que no se trata tanto de una diferencia cuantitativa sino cualitativa, es decir, las chicas desarrollan formas de agresión de distinta naturaleza, en especial formas indirectas. En España el estudio Cisneros X (Piñuel & Oñate, 2006) de las 10 conductas de acoso y violencia escolar que señala, únicamente en la de “van por ahí contando mentiras acerca de mí” se constatan más víctimas entre las chicas que entre los chicos. Las investigaciones de Ortega (Ortega & Mora-Merchán, 2000) y las del Defensor del Pueblo (DP, 2000, 2007), así como otras a nivel internacional evidencian que la mayoría de los implicados son varones, la excepción suele ser en la conducta de hablar mal de otra persona. Felip (2007), en su trabajo de revisión, análisis y contraste de diversas investigaciones, llega a la misma conclusión de que los chicos generan más situaciones de acoso que las chicas. También el Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma del País Vasco (DP-CAPV, 2006) señala que el género es una variable de gran influencia en el fenómeno del maltrato, que en muchas de las conductas de este tipo hay más víctimas y más agresores varones y que las chicas hostigan más a sus

víctimas mediante la maledicencia (conductas asociadas a la murmuración, el chismorreio, la difamación, etc.).

Sin embargo, según los datos del sondeo realizado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (Sanmartín, 2005), el 15% de los alumnos de ESO sufren violencia en el sistema escolar y el 3% acoso o bullying, de los que en su gran mayoría, el 65%, son chicas; estos resultados son una excepción y la causa reside en la formulación de los tipos de agresiones que son más psicológicos e indirectos. En el estudio realizado por Navarro, Serna, Martínez y Yubero (2007) sobre el acoso escolar y la identidad de género en Primaria, llegan a la conclusión de que si bien las conductas agresivas (de uno u otro tipo) se dan en ambos sexos y entre los distintos roles sexuales, la tendencia es claramente mayor entre los participantes que se sitúan en el perfil representativo de lo masculino. Según las observaciones de estos autores, todo parece indicar que los patrones vinculados a la masculinidad justifican, aprueban e, incluso, imponen el uso de la violencia, por lo que podemos deducir que nuestra sociedad está utilizando unas pautas socializadoras poco saludables. Además, si consideramos que el mayor porcentaje de participantes agresores (chicos y chicas) se identifican con lo masculino (un 33% frente a un 13% en el rol femenino), el futuro no es muy esperanzador en cuestión de reducción del acoso escolar.

Organización en bandas para la agresión y el acoso

La propia definición de acoso escolar entre iguales tiene como premisa fundamental que la víctima sea más débil que el agresor, que exista desequilibrio y abuso de poder. Los estudios realizados evidencian que los agresores suelen buscar un compañero más débil como objetivo de sus acciones violentas, incluso el grupo prefiere

agredir a un único individuo que a otro grupo. El informe del DP (2007) destaca que más de la mitad de los escolares de la ESO, el 54,3%, afirman que bandas de alumnos se meten con un compañero, de éstos el 43,1% señala que ocurre a veces y el 11,2% en muchos casos; los que indican que las bandas de alumnos se meten con grupos representan el 41,2%, de éstos el 34,3% señala que ocurre a veces y el 6,9% en muchos casos; y los que señalan que bandas de alumnos se meten con bandas el 27,8%, de éstos el 22,6% señala que ocurre a veces y el 5,2% en muchos casos. En el estudio Cisneros X (Piñuel & Oñate, 2006) el 13,42% de los alumnos afirman que son acosados por grupos de otras clases.

En esta línea de investigación se ha llevado a cabo un estudio epidemiológico sobre el acoso escolar en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). En la primera parte de este estudio (Garaigordobil & Oñederra, 2008a) los resultados evidenciaron que la gran mayoría de los escolares se sienten bien tratados por sus compañeros. El índice de bullying obtenido fue de 5,8% de víctimas en Primaria y 3,8% en Secundaria. Se constató que a medida que aumenta la edad disminuyen las conductas intimidatorias. La agresión más frecuente era la de tipo verbal y el lugar donde más agresiones se producían era en el patio del colegio. El agresor primordialmente era varón, de la misma clase que la víctima y la mayoría de las agresiones las realizaba en grupo exclusivamente masculino.

Objetivos e hipótesis del estudio

La investigación que se plantea tiene como objetivo llevar a cabo un análisis epidemiológico de la incidencia del acoso escolar entre iguales en la CAPV en la infancia tardía y en la temprana adolescencia, analizando específicamente diferencias de género en los participantes que reconocen ser testigos, agresores y víctimas de acoso

en 13 conductas evaluadas así como la prevalencia de grupos o bandas en las situaciones de acoso. En el estudio se formulan 5 hipótesis: 1) La incidencia del acoso percibida por los 3 roles implicados (testigos, víctimas y agresores) será diferencial, aunque se observarán más conductas agresivas físicas en los varones y más verbales en las mujeres; además en ambos sexos, a medida que aumenta la edad, las conductas agresivas físicas disminuirán mientras que las verbales aumentarán; 2) Las conductas de acoso escolar se producen con mayor frecuencia cuando agresores y víctimas son del mismo sexo mientras que el acoso sexual se produce principalmente entre sexos opuestos, sobre todo de los varones hacia las mujeres; 3) El agresor primordialmente es varón y la mayoría de las agresiones las realiza en grupo exclusivamente masculino contra un compañero también varón, excepto en las conductas de maledicencia (murmuración, difamación...), más comunes entre las mujeres; 4) En los últimos seis meses un porcentaje de estudiantes (5%) digno de consideración se habrá vinculado a un grupo o a otro compañero para acosar a alguien; y 5) Las bandas acosan principalmente a un solo compañero.

Método

Participantes

Para la realización del estudio se seleccionó una muestra representativa de la CAPV constituida por 5.983 participantes, de 10 a 16 años, distribuidos en 169 centros. Del conjunto de la muestra, 2.851 (52,7% varones y 47,3% mujeres) son estudiantes del último ciclo de la Educación Primaria (EP), 5º y 6º curso (10-12 años) de 88 escuelas, y 3.132 (50,2% varones y 49,8% mujeres) estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (12-16 años) de 81 institutos. Respecto a la muestra se requirió una muestra sistemática extraída

del marco de todos los centros escolares de la CAPV ordenado por las siguientes variables: tamaño del centro, titularidad del centro y comarca. El objetivo fue conseguir mayor representatividad en esos estratos. En realidad se trata de una muestra de conglomerados en una primera etapa, ya que se muestrean los centros para obtener finalmente una muestra de alumnos. En una etapa posterior se llevó a cabo una selección aleatoria de alumnos en cada centro. Para la estimación del error se tuvo en cuenta un coeficiente de correlación intra-conglomerado del 0,10; y además también el efecto de submuestra de la segunda etapa. Respecto al tamaño de la muestra, se prepararon varias alternativas de número de centros en la muestra y número de alumnos a encuestar en cada centro, con una estimación del error de muestreo asociado a las mismas. A partir de los resultados obtenidos, en Primaria, se optó por un tamaño de 88 centros y 40 alumnos a muestrear en cada centro. El error estimado con estos parámetros fue del 3,5%. Y en Secundaria se optó por un tamaño de 81 centros y 40 alumnos a muestrear en cada centro. El error estimado con estos parámetros fue del 3,7%.

Instrumentos

Se administró el Cuestionario de violencia escolar: El maltrato entre iguales en la ESO (Defensor del Pueblo, 2000) que evalúa las relaciones sociales y conductas agresivas en un centro escolar. El cuestionario consta de 19 preguntas, organizadas en 3 bloques, en cada uno de los cuales se recaba información acerca de su experiencia como posible testigo, víctima o agresor, respectivamente, de 13 conductas de maltrato. Las conductas evaluadas fueron: ignorar, no dejar participar, insultar, poner motes ofensivos, hablar mal de él o ella, esconder cosas, romper cosas, robar cosas, pegar, amenazar para asustar, acosar

sexualmente, obligar a hacer cosas y amenazar con armas. Estas conductas fueron identificadas en el instrumento del Defensor del Pueblo (DP, 2000).

Procedimiento

El estudio utiliza una metodología epidemiológica con la finalidad de analizar algunas características del acoso escolar en la CAPV. La muestra se seleccionó aleatoriamente y se formó a los profesores que realizaron la evaluación. La aplicación del instrumento se realizó en el horario escolar, de forma anónima y en situación colectiva en el aula de informática mediante encuesta *on line* asistida.

Resultados

Percepción según los testigos, víctimas y agresores de 13 conductas agresivas en función del sexo

Los resultados sobre los estudiantes que reconocen ser testigos, víctimas y/o agresores muchas veces en cada una de las 13 conductas agresivas evaluadas permiten observar que la percepción de la incidencia del acoso es diferente según el rol que ejercen los participantes (testigo, víctima o agresor), pero las diferencias en función del sexo varían poco (ver Tabla 1). Como se puede observar en los datos presentados en la Tabla 1, los testigos de ambos sexos observan un mayor número de agresiones que las que perciben víctimas y agresores con mucha diferencia, lo que en parte puede explicarse por el hecho de que varios espectadores pueden observar una misma agresión. Las diferencias sobre la percepción de la incidencia de las agresiones en función del sexo son pequeñas, aunque en general se constata que hay más varones implicados como testigos, víctimas y/o agresores.

El tipo de agresión que con más frecuencia es señalada por ambos sexos en los

Tabla 1. Percepción según los testigos, víctimas y agresores de 13 conductas agresivas en función del sexo

Conductas de acoso escolar	Soy Testigo %				Soy Víctima %				Soy Agresor %			
	Primaria (10-12 años)		Secundaria (12-16 años)		Primaria (10-12 años)		Secundaria (12-16 años)		Primaria (10-12 años)		Secundaria (12-16 años)	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Le ignoran	15,6	15,7	22,6	22,7	1,9	2,8	1,4	1,2	1,7	1,0	3,0	2,4
No le dejan participar	24,4	21,5	18,8	18,3	3,6	2,7	2,2	1,6	2,0	1,4	1,9	1,0
Le insultan	49,8	47,1	57,1	53,4	7,6	6,4	5,9	3,0	3,7	1,5	4,8	1,5
Le ponen motes ofensivos	34,8	32,8	50,1	48,6	8,9	8,0	7,1	4,0	2,7	0,8	4,7	1,8
Hablan mal de él o ella	32,6	39,9	42,8	56,0	5,8	6,1	4,3	5,5	3,3	1,9	4,2	4,7
Le esconden cosas	17,8	16,9	24,3	24,0	3,6	2,7	2,4	1,2	0,9	0,3	1,6	0,5
Le rompen cosas	7,3	5,8	10,7	8,4	1,4	1,3	1,3	0,3	1,4	0,4	0,8	0,1
Le roban cosas	9,2	7,8	12,7	13,0	2,2	1,2	1,9	1,5	0,7	0,1	1,0	0,1
Le pegan	33,6	30,4	22,2	16,7	3,6	3,1	2,0	0,4	1,8	0,7	1,7	0,3
Le amenazan para asustar	17,4	15,8	22,7	17,8	3,1	1,7	2,3	0,8	1,2	0,3	1,6	0,4
Le acosan sexualmente	5,0	4,3	3,6	2,9	1,1	1,2	0,8	0,4	0,8	0,1	1,0	0,2
Le obligan a hacer cosas	5,2	3,7	4,1	3,4	1,0	0,9	0,4	0,3	0,8	0,1	0,7	0,2
Le amenazan con armas	2,9	1,6	2,0	1,1	0,8	0,5	0,5	0,1	0,9	0,0	0,9	0,1
N	1.503	1.348	1.573	1.559	1.503	1.348	1.573	1.559	1.503	1.348	1.573	1.559

V = Varones; M = Mujeres

V = Varones; M = Mujeres

3 roles implicados es la verbal. Dentro de este tipo se constatan más varones en las conductas de insultar y poner mote ofensivos, sin embargo, cuando se trata de hablar mal de otra persona hay más mujeres implicadas excepto en el rol de los agresores de Primaria. En segundo lugar, destacan las conductas de exclusión social como son las de ignorar y no dejar participar siendo las diferencias en función del sexo muy pequeñas. En tercer lugar, se encuentra la agresión física directa o pegar, en la que los implicados en los 3 roles son principalmente varones, excepto en las víctimas de Primaria donde apenas hay diferencias de género. También se constata que cuanto más grave es la conducta agresiva con menos frecuencia se produce. Un análisis evolutivo de la conducta en ambos sexos permite observar, que desde la perspectiva de los tres implicados (testigos, víctimas y agresores), la conducta agresiva física directa disminuye a medida que aumenta la edad, mientras que según los testigos las conductas agresivas verbales como “insultar”, “poner mote ofensivo” o “hablar mal de él o ella” aumentan con la edad.

Sexo del agresor y número de agresores según las víctimas de acoso escolar

Según las víctimas (ver Tabla 2) las conductas de agresión a otro compañero realizadas muchas veces, se producen con mayor frecuencia cuando agresores y víctimas son del mismo sexo, mientras que el acoso sexual se produce principalmente entre los sexos opuestos, sobre todo de los varones hacia las mujeres; y los acosadores suelen ser mayoritariamente unos chicos. En síntesis, los resultados obtenidos constatan que la mayoría de las conductas de acoso las realiza un grupo de varones contra un solo compañero también varón, esto es, unos chicos se meten con un chico.

Participación activa en situaciones de acoso en los últimos 6 meses: Incidencia según los agresores

Cuando se les pregunta “si se han unido a un grupo o a otro compañero para meterse con alguien continuamente desde que empezó el curso (6 meses)”, un porcentaje pequeño informa que se acosa a otros “casi todos los días” (0,4 % en EP y 0,6 % en ESO), mientras que un porcentaje más significativo dice haberlo hecho “algunas veces” (6,4 % en EP y 4,2 % en ESO) (ver Tabla 3). Por consiguiente, emerge una incidencia digna de atención de un 6,8% en Primaria y un 4,8% en Secundaria de estudiantes que dicen acosar con cierta frecuencia a otros.

Organización en bandas para la agresión y el acoso

Según los testigos (ver Tabla 4), la observación de “bandas que se meten con un compañero” muchas veces (“a menudo” y “siempre”) es similar en ambas etapas educativas (10,7% EP - 10,8% ESO), la observación de “bandas que se meten con grupos de alumnos” es también muy similar en los distintos niveles de edad (5% EP - 5,6% ESO) y la observación de que “las bandas se metan con otras bandas” es también similar en las dos etapas educativas (6,7% EP - 7,4% ESO). No se aprecian muchas diferencias en función del sexo, ni en meterse con otro compañero muchas veces (varones EP, 10,9%; mujeres EP, 10,3%; varones ESO, 11%, mujeres ESO, 10,6%), ni en meterse con grupos de alumnos muchas veces (varones EP, 5,5%; mujeres EP, 4,4%; varones ESO, 5,6%, mujeres ESO, 5,5%), ni en meterse con otras bandas muchas veces (varones EP, 7,4%; mujeres EP, 5,9%; varones ESO, 6,9%, mujeres ESO, 7,9%). Principalmente las bandas acosan a un solo compañero.

Tabla 2. Sexo del agresor y número de agresores según las víctimas de acoso escolar

Conductas de acoso escolar	Primaria (10-12 años)										Secundaria (12-16 años)									
	Un chico					Unos chicos					Un chico					Unos chicos				
	V	M	V	M	V	V	M	V	M	V	V	M	V	M	V	V	M	V	M	V
Me ignoran	2,7	1,5	7,5	2,4	0,4	2,5	0,8	4,7	1,8	1,9	1,4	0,9	5,1	1,7	0,1	1,5	0,6	4,1	1,8	3,7
No me dejan participar	3,1	1,3	12,6	6,1	0,2	2,2	1,4	5,3	3,1	2,3	2,0	0,6	6,1	2,4	0,1	0,8	0,4	2,4	1,0	1,6
Me insultan	7,5	5,0	19,1	12,5	1,3	3,0	1,2	3,0	4,8	4,9	5,5	3,7	13,9	9,6	0,3	1,3	0,9	2,4	3,4	4,2
Me ponen ofensivos	5,4	3,5	14,7	12,5	0,9	2,2	1,2	2,4	2,9	3,1	5,0	4,0	14,9	11,1	0,4	1,2	0,7	2,1	3,4	3,3
Hablan mal de mí	3,5	1,8	10,0	5,5	1,1	6,1	2,3	9,1	3,1	4,8	2,7	1,3	9,4	4,1	1,0	5,1	1,4	12,8	4,3	6,5
Me esconden cosas	3,1	1,8	7,6	4,2	0,5	2,4	1,0	2,7	1,5	1,3	3,2	1,6	7,0	3,0	0,5	1,7	0,4	2,2	1,5	1,9
Me rompen cosas	1,5	0,9	2,5	1,4	0,4	0,6	0,0	0,4	0,7	0,4	0,8	0,6	2,2	0,8	0,0	0,2	0,1	0,1	0,3	0,4
Me roban cosas	2,0	1,3	3,7	1,8	0,6	1,6	0,1	0,2	1,0	0,6	2,0	1,1	2,5	2,2	0,2	0,8	0,1	0,3	0,4	1,2
Me pegan	4,7	4,1	12,8	7,0	0,2	1,6	0,3	1,0	1,8	1,6	1,9	1,2	5,3	1,3	0,2	0,3	0,1	0,3	0,3	0,4
Me amenazan	2,4	1,9	4,9	4,1	0,1	1,0	0,2	0,6	0,5	1,0	1,8	1,2	4,9	1,5	0,2	1,0	0,2	1,0	0,3	0,3
Me acosan sexualmente	0,3	1,3	0,8	2,2	0,3	0,1	0,6	0,2	0,1	0,1	0,2	0,8	0,5	0,8	0,2	0,0	0,3	0,0	0,1	0,1
Me obligan a hacer cosas	0,6	0,1	1,4	0,4	0,1	0,4	0,1	0,4	0,2	0,1	0,4	0,1	0,6	0,1	0,1	0,3	0,0	0,2	0,2	0,1
Me amenazan con armas	0,6	0,3	1,3	0,6	0,1	0,0	0,0	0,1	0,3	0,1	0,2	0,1	0,6	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
N	2.851										3.132									

V = Varones; M = Mujeres

Tabla 3. Alumnos que se han unido a un grupo o a otro compañero para meterse con alguien continuamente desde que empezó el curso

	Primaria (10-12 años)			Secundaria (12-16 años)		
	%			%		
	V + M	V	M	V + M	V	M
	%	%	%	%	%	%
No me he metido con nadie	74,4	72,1	76,9	78,0	75,0	81,0
Una o dos veces	18,8	20,7	16,8	17,2	18,9	15,5
Algunas veces	6,4	6,7	6,2	4,2	5,1	3,3
Casi todos los días	0,4	0,5	0,1	0,6	1,0	0,2
N	2.851	1.503	1.348	3.132	1.573	1.559

V = Varones; M = Mujeres; V + M = Varones y Mujeres

Tabla 4. Alumnos que han observado que bandas de alumnos se meten con otro compañero, con grupos de alumnos, y con otras bandas

	Primaria (10-12 años)			Secundaria (12-16 años)		
	%			%		
	V + M	V	M	V + M	V	M
<i>Con otro compañero</i>						
Nunca	55,0	57,9	51,7	47,9	52,7	43,0
A veces	34,4	31,2	37,9	41,3	36,4	46,3
A menudo	8,3	8,6	7,9	8,7	8,8	8,5
Siempre	2,4	2,3	2,4	2,1	2,2	2,1
<i>Con grupos de alumnos</i>						
Nunca	71,2	73,4	68,8	65,6	67,7	63,5
A veces	23,9	21,2	26,9	28,8	26,6	31,0
A menudo	3,8	4,2	3,3	4,5	4,5	4,4
Siempre	1,2	1,3	1,1	1,1	1,1	1,1
<i>Con otras bandas</i>						
Nunca	68,4	69,0	67,7	63,4	68,0	58,8
A veces	24,9	23,6	26,3	29,2	25,0	33,4
A menudo	5,5	5,9	5,1	5,7	5,1	6,4
Siempre	1,2	1,5	0,8	1,7	1,8	1,5
N	2.851	1.503	1.348	3.132	1.573	1.559

V = Varones; M = Mujeres; V + M = Varones y Mujeres

Discusión y conclusiones

El estudio tuvo como objetivo llevar a cabo un análisis epidemiológico de la incidencia del acoso escolar entre iguales en la CAPV en la infancia tardía y en la temprana adolescencia, analizando específicamente diferencias de género en los participantes que reconocen ser testigos, agresores y víctimas de acoso en 13 conductas evaluadas así co-

mo la prevalencia de grupos o bandas en las situaciones de acoso. Los resultados obtenidos constatan que el acoso escolar entre iguales en el último ciclo de Primaria y Secundaria en la CAPV es una realidad, con una incidencia y unas características similares a las que se evidencian en la mayoría de los estudios realizados en España y en

otros países (Garaigordobil & Oñederra, 2008b).

En primer lugar, los resultados permiten observar que la percepción de la incidencia del acoso es diferente según el rol que ejercen los participantes (testigo, víctima o agresor), pero las diferencias en función del sexo varían poco, es decir, varones y mujeres observan similar incidencia; ambos observan más conductas de agresión física directa en los varones mientras que las conductas agresivas verbales como hablar mal de otra persona se dan más en las mujeres; y en ambos sexos a medida que aumenta la edad, las conductas agresivas físicas directas disminuyen mientras que las verbales aumentan. Estos resultados apuntan en la misma dirección que los obtenidos en otros estudios que han encontrado que los varones realizan más conductas de acoso (Cerezo, 2001; DP, 2000, 2007; DP-CAPV, 2006; Felip, 2007; Ortega & Mora-Merchán, 2000), confirmando la hipótesis 1.

En segundo lugar, los resultados sugieren que las conductas de acoso escolar entre iguales se producen con mayor frecuencia cuando agresores y víctimas son del mismo sexo, excepto en el acoso sexual que se da principalmente entre sexos opuestos, sobre todo de los varones hacia las mujeres. Los resultados obtenidos apuntan en la misma dirección de otros estudios (DP, 2000, 2007) y permiten confirmar la hipótesis 2, que afirma que los implicados suelen ser principalmente del mismo sexo excepto en las agresiones sexuales.

En tercer lugar, se constata que el agresor suele ser un varón que se une a un grupo exclusivamente masculino para agredir a un compañero del mismo sexo, excepto en las conductas de hablar mal de otro u otra, que es más común entre las mujeres. En la misma dirección apuntan los resultados obtenidos en otros estudios (Avilés, 2002; Felip, 2007; Hernández et al. 2002;

DP, 2007; Orte et al. 1999; Orte, 2003). Por consiguiente, confirman la hipótesis 3, según la cual el agresor primordialmente es varón y la mayoría de las agresiones las realiza en grupo exclusivamente masculino contra un compañero también varón, excepto en las conductas de maledicencia (conductas asociadas a la murmuración, el chismorreio, la difamación...) que es más común entre las mujeres.

En cuarto lugar, el estudio encuentra que un porcentaje importante de estudiantes (6,8% Primaria - 4,8% Secundaria) en los últimos 6 meses se ha metido "algunas veces" o "casi todos los días" con algún compañero, por lo que incluso en Primaria se supera el porcentaje estimado en la hipótesis 4 (5%). Este nivel de incidencia es coherente y está cercano al encontrado (Garaigordobil & Oñederra, 2008a) cuando se aplicó otro instrumento de evaluación (LC Lista de chequeo: Mi vida en la escuela; Arora, 1987) con el que se obtuvo un índice de bullying o victimización del 5,8% en Primaria y del 3,8% en Secundaria. El LC solicita a los participantes que informen de las conductas que han sufrido mientras que el cuestionario del DP (2000) pregunta por el número de conductas de acoso en las que los estudiantes han participado como agresores en los últimos 6 meses. Teniendo en cuenta que los instrumentos y procedimientos usados son distintos y no se pueden comparar los resultados de una forma lineal, no obstante, éstos son coherentes y ratifican la hipótesis 4, que señala que en los últimos seis meses un porcentaje de estudiantes (5%) digno de consideración se habrá vinculado a un grupo o a otro compañero para acosar a alguien.

Finalmente, los resultados sugieren que las bandas organizadas de estudiantes cuando agreden lo hacen más contra un solo compañero (10,7% - 10,8%), que con grupos de alumnos (5% - 5,6%) o que con

bandas (6,7% - 7,4%). Los resultados obtenidos apuntan en la misma dirección de otros estudios (DP, 2007; Piñuel & Oñate, 2006) y permiten confirmar la hipótesis 5, según la cual las bandas acosan principalmente a un solo compañero. Los agresores buscan una víctima más débil a la que acosar con la mayor impunidad posible y el ataque en grupo contra un único individuo ofrece tal posibilidad.

Una característica esencial del bullying es precisamente el desequilibrio o diferencia de poder entre una víctima débil (física, social o psíquicamente) y un agresor o agresores más fuertes. Los resultados confirman que principalmente son bandas las que acosan a un solo compañero, lo que permite subrayar la importancia de las intervenciones grupales dentro del contexto educativo, complementarias con la reeducación de los agresores así como con el apoyo psicológico a las víctimas. Además, junto con otras medidas puede ser útil observar y reorganizar la red de iguales que se estructura en la convivencia en la escuela, evitando las situaciones de aislamiento o rechazo de las víctimas y aportando apoyo a las víctimas para que puedan fortalecer los vínculos positivos dentro del grupo de iguales, lo que ampliaría su red social de protección frente a los abusos de los agresores.

Los hallazgos realizados en este estudio respecto al género, como la prevalencia de la mayoría de las agresiones, sobre todo las físicas, en los varones y la maledicencia en

las mujeres, sugieren que los estereotipos sociales son asumidos por los niños, niñas y adolescentes. De este modo el estereotipo de lo masculino unido a virilidad, fuerza y violencia como contrapuesto a lo femenino, es asimilado desde la niñez; además se constata la importancia que tiene la formación de grupos con el objetivo de acosar a un compañero. Por consiguiente, los planes de convivencia y las intervenciones educativas que se realicen deben ir orientados a romper con los estereotipos sociales de género. En su conjunto los resultados tienen implicaciones prácticas y sugieren la importancia de llevar a cabo intervenciones grupales dentro del contexto educativo, fomentando la educación en valores y el aprendizaje-juego cooperativo como método preventivo.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido llevado a cabo con la colaboración del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y deseamos agradecer la ayuda a todas las personas implicadas.

Además queremos agradecer a todos los profesores, directores y estudiantes que han participado en este estudio su colaboración. Correspondencia sobre este artículo puede ser dirigida a Maite Garaigordobil.

Artículo recibido: 09-07-2008 aceptado: 22-05-2009

Referencias

- Arora, C. M. J. (1987). My Life in School Checklist. Transcrito por Sharp, S., Arora, C.M.J., Smith, P.K. & Whitney, I. (1994): How to measure bullying in your school. En S. Sharp & P.K. Smith (Eds.), *Tackling Bullying in Your School* (pp. 7-21). London: Routledge.
- Avilés, J.M. (2002). *La intimidación y el maltrato entre iguales (bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria. Validación del cuestionario CIMEI y estudio de incidencia*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Valladolid, Facultad de Psicología.
- Cerezo, F. (2001). Variables de la personalidad asociadas a la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17, 37-43.
- Cerezo, F. & Esteban, M. (1992). La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos. *Revista de Psicología Universitas Tarraconenses*, 24, 131-135.
- Defensor del Pueblo (2000). Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Elaborado por C. del Barrio, E. Martín, I. Fernández, L. Hierro, H. Gutiérrez & E. Ochaíta por encargo del Comité Español de UNICEF. Madrid: *Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. Informes y documentos: Informes monográficos*. <http://www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp>
- Defensor del Pueblo (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006 (Nuevo estudio y actualización del informe 2000). Elaborado por encargo del Comité Español de UNICEF. Madrid: *Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. Informes y documentos: Informes monográficos*. <http://www.defensordelpueblo.es/documentacion/informesmonograficos/ViolenciaEscolar2006.pdf>
- DP-CAPV. Ararteko. (2006). Convivencia y conflictos en los centros educativos. Informe extraordinario del Ararteko sobre la situación en los centros de Educación Secundaria de la CAPV. Vitoria-Gasteiz: Ararteko. Disponible en: <http://www.ararteko.net/webs/ixtras/conflictos-ceneduc2006/conflictos-ceneduc2006C.pdf>
- Felip, N. (2007). El acoso escolar. Revisión, análisis y contraste de algunas investigaciones. En J. J. Gázquez, M. C. Pérez, A. J. Cangas & N. Yuste (Eds.), *Situación Actual y Características de la Violencia Escolar* (pp. 15-18). Almería: Grupo Editorial Universitario.
- Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2008a). Bullying: Incidence of peer violence in the schools of the Autonomous Community of the Basque Country. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 51-62.
- Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2008b). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Informació Psicológica*, 94, 14-35.
- Hernández, T. & Casares, E. (2002). *Aportaciones Teórico-Prácticas para el Conocimiento de Actitudes Violentas en el Ámbito Escolar*. Pamplona: Instituto Navarro de la Mujer.
- Hernández, T., Sarabia, B. & Casares, E. (2002). Incidencia de variables contextuales discretas en la violencia "bullying" en el recinto escolar. *Psicothema*, 14, 50-62.
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, I. & Yubero, S. (2007). El acoso escolar entre estudiantes de primaria y su relación con la identidad de género. *Boletín Informativo de Trabajo Social. BITS*, 12. <http://www.uclm.es/BITS/sumario/66.asp>
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. En D. Magnusson & V. Allen (Eds.), *Human Development. An Interactional Perspective* (pp. 353-365). Nueva York: Academic Press.
- Olweus, D. (1999). Norway. En P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano & P. Slee (Eds.), *The Nature of School Bullying. A Cross-national Perspective* (pp. 28-48). London: Routledge.
- Orte, C. (2003). Los problemas de la convivencia en las aulas. Análisis del bullying. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 6. http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblioteca/Baleares_Probl_convivencia_Analisis_Bullying.pdf
- Orte, C., Ferrá, P., Ballester, L. & March, M.X. (1999). *Resultados de la investigación sobre bullying en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares*. Palma de Mallorca: Mimeo.
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J.A. (2000). *Violencia escolar: Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum Edición y Comunicación

- S. L.
Ortega, R. & Mora-Merchán, J. (2008). Las redes de iguales y el problema del acoso escolar. *Infancia y Aprendizaje*, 4, 515-528.
- Piñuel, I. & Oñate, A. (2006). Estudio Cisneros X: Violencia y Acoso escolar en España. *Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IEDDI)*. <http://www.acosomoral.org/pdf/cisneros-X.pdf>
- Sanmartín, J. (2005, octubre). *Informe de resultados del estudio sobre el acoso escolar entre compañeros en la ESO*. Presentado en el IX Encuentro Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia: Violencia y Escuela, Valencia. <http://www.fundacioncac.es/cas/revista/articulo.jsp?idArticulo=192>